



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN TOTAL, INCLUIDA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS Y PROPUESTA DE BOLSAS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE QUINCE PLAZAS DE PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LAS ÁREAS DE ALEMÁN, CHINO, FRANCÉS E INGLÉS, EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES AL GRUPO I DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 21 de junio de 2022, la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de las personas candidatas a las plazas de **Profesor del Instituto de Idiomas de las Áreas de Alemán, Chino, Francés e Inglés**, convocadas por Resolución de 18 de junio de 2021 (BOJA del 25 de junio) para la provisión por acceso libre y mediante el sistema de Concurso-oposición, en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes al Grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, ha acordado:

PRIMERO. - Adoptar las decisiones que constan en Anexo I, en relación con las impugnaciones formuladas contra el Acuerdo de esta Comisión de Selección de fecha 21 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo, la calificación total, incluida la valoración de los méritos de la fase de concurso, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, de las personas participantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo. Para llevar a cabo los desempates se ha seguido lo dispuesto en el apartado 7 de las bases de la convocatoria.

TERCERO. - Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=cd9ce77f3a

CUARTO. – Proponer declarar como desiertas las plazas del turno de discapacidad de las áreas de alemán e inglés, por no existir personas candidatas que hayan superado el procedimiento en el cupo de plazas reservadas a este turno, por lo que estas plazas se acumularán a posteriores convocatorias de acceso libre en el turno de discapacidad, según dispone la base 1.1 de la convocatoria.

QUINTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de las personas candidatas con mejor derecho, que son las relacionadas en Anexo II a este Acuerdo.

SEXTO. - Aprobar la propuesta de integración de las bolsas de trabajo, para atender necesidades de contratación de carácter temporal, de Profesor del Instituto de Idiomas (Áreas de Alemán y Francés) de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de esta Universidad de 30 de junio de 2009, sobre bolsas de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla, modificada por Resolución de 1 de diciembre de 2021. En las áreas de Chino e Inglés no se configura bolsa de trabajo al no existir personas que reúnan los requisitos para ello.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el art. 122.1 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Enrique Javier López Lara.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	f8M6/1PqSIe9vgmMrjLnVQ==	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8M6/1PqSIe9vgmMrjLnVQ==	Página	1/5





ANEXO I

PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021).

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES CONTRA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

KAMINSKI, BETTINA

Tras la reclamación de la candidata, en el apartado 6.2.1.1 Experiencia Profesional se observa que ha habido un error material en el cómputo total; la calificación en este apartado se modifica de 0,50 a 3,20 puntos, se le valora 15 meses en la Universidad de Sevilla y un mes en la Universidad Pablo de Olavide, puntuada su experiencia profesional, como figura en su expediente, a tiempo parcial y no a tiempo completo.

En el apartado 6.2.1 b), se ha valorado con 1 punto el Máster; no se le puede puntuar el Doctorado porque en la fecha de fin de presentación de solicitudes (26 de julio de 2021) no lo tenía. Se mantiene en este epígrafe 1 punto.

Por lo tanto, la valoración total de la fase de concurso es de 7,80, puntuándose fase de oposición y fase de concurso con 65,80

VOGL, MONIA FRANZISKA REGINA

La Comisión de Selección se ratifica después de estudiar la reclamación, en los siguientes términos:

- En relación a la prueba escrita, no procede la revisión, ya que para la misma se presentó un plazo de reclamación del 22 al 25 de abril, y no consta que durante dicho plazo presentara ninguna alegación.
- En relación a la prueba oral y fase de valoración del concurso, no especifica en que aspectos de la misma está en desacuerdo, ni aporta ninguna documentación justificativa de dicho desacuerdo, por tanto, no se puede valorar
- Asimismo, indica la Comisión que ha actuado bajo los criterios de objetividad, imparcialidad y transparencia.

Código Seguro De Verificación	f8M6/1PqSIe9vgmMrjLnVQ==	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8M6/1PqSIe9vgmMrjLnVQ==	Página	2/5





ANEXO II

PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021).

PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRE
ALEMÁN	SCHWAB, CLAUDIA ANDREA
CHINO	XU, YINGYING
FRANCÉS	BOULERIE, AMÉLINE
FRANCÉS	GUILLOTEAU, VIRGINIE
FRANCÉS	PELADAN, AURÉLIE
FRANCÉS	YAHY, HABIBA
INGLÉS	EPERON, NICHOLAS
INGLÉS	HLUCHY, STEFANIE LYNN
INGLÉS	JOHNSON, DAWN NOELLE
INGLÉS	LUCKHAM, ANDREW
INGLÉS	SCHAETZ FERNANDEZ, CRISTINE ANN
INGLÉS	WATSON, ALISTAIR JAMES ALAN
INGLÉS	WEIR WEIR, ROSEMARY ELSIE

Código Seguro De Verificación	f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Página	3/5





ANEXO III

BOLSA DE TRABAJO

151-PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (ÁREA DE ALEMÁN)
(RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021).

N.º Orden	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACIÓN PROCESO	GRUPO DE PERTENENCIA
1	***8305**	TOPF MONGE, GUIOMAR SUSANA	G	78,6	1
2	***2891**	KAMINSKI, BETTINA	G	65,8	2
3	***8675**	VOGL, MONIA FRANZISKA REGINA	G	58,7	3B
4	***8260**	KLUGE, SILVIA	G	61,45	2
5	***9408**	HAUPT, ANDREA	G	53,95	2
6	***8095**	BOSECKE, ANTJE	G	50	2

Código Seguro De Verificación	f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Página	4/5





BOLSA DE TRABAJO

153-PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (ÁREA DE FRANCÉS)
(RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021).

N.º Orden	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACIÓN	GRUPO DE PERTENENCIA
1	***7471**	DEFROYÈRE, NATHALIE, MARIE-LOUISE	G	32,93	3C
2	***1056**	COBOS RUEDA, MARIA DEL CARMEN	G	16,5	3C

Código Seguro De Verificación	f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8M6/1PqSIe9vgmMr jLnVQ==	Página	5/5

